



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 25
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2022

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Laura Cristina Márquez Alcalá y Yulma Rocha Aguilar. La diputada Briseida Anabel Magdalena González se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto tres del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y tres minutos del siete de abril de dos mil veintidós. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de las presentes. ---

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el treinta y uno de marzo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de las presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de las presentes, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria, se contaba con las solicitudes de preinscripción de la diputada María de la Luz Hernández Martínez, con el tema innovación; y del diputado José Alfonso Borja Pimentel, con el tema aquellos años. -----



En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, por el que solicita el inicio del procedimiento de revocación de mandato al regidor Antonio Martínez Rodríguez al actualizarse el supuesto previsto en la fracción segunda del artículo noventa y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato manifestando que con fundamento en lo dispuesto en los artículos cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, fracciones primera y cuarta, cincuenta y nueve, fracción décima y doscientos treinta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con los artículos noventa, noventa y dos y noventa y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a la Mesa Directiva le correspondía analizar dicho oficio y acordar el trámite que se dictaría sobre el mismo, para determinar si la solicitud cumplía con los requisitos que la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece en el artículo doscientos treinta y seis, para la formulación de una denuncia de revocación de mandato en contra de alguno o algunos integrantes de un Ayuntamiento, sin que dicho análisis recayera sobre la procedencia o no de la revocación de mandato, otorgando el uso de la voz al secretario técnico para que expusiera el análisis realizado sobre dicho asunto. Una vez que el secretario técnico expuso la opinión respecto a la referida solicitud, se sometió a consideración la propuesta de la presidencia, en el sentido de no dar entrada a la solicitud de revocación de mandato, en virtud de que quien la formula carece de legitimación para hacerlo, pues de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica Municipal el facultado para ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento es el presidente municipal. aunado a que no se anexó la certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento a fin de solicitar al Congreso del Estado el inicio del procedimiento de revocación de mandato en contra del referido regidor. No se registraron intervenciones respecto a dicha propuesta, por lo que, sometida a votación, se aprobó por unanimidad de las presentes, con tres votos a favor. En consecuencia, se instruyó informar al solicitante el acuerdo aprobado por la Mesa Directiva. -----

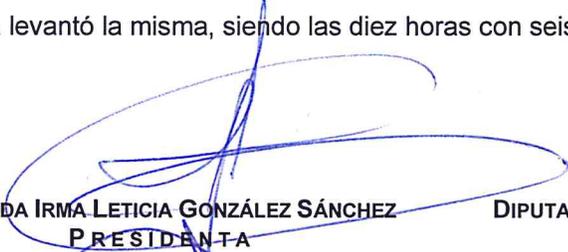
En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos oficios: el primero, suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización mediante el cual comunicó la justificación de la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la reunión de dicha Comisión celebrada el treinta y uno de marzo del año en curso; y el segundo, suscrito por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables por el que informó la justificación de la inasistencia de la diputada Briseida Anabel Magdalena González a la reunión de dicha Comisión celebrada el pasado veintitrés de marzo, en virtud de los oficios que se presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo



noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas con las que inició la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con seis minutos. Damos fe. -----


DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA


DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
VICE PRESIDENTA


DIPUTADA BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ
SECRETARIA


DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR
SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta número veinticinco, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el siete de abril de dos mil veintidós. -----